 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA : 004
LUGAR : Recinto los Comuneros
FECHA : 21 de enero de 2019
HORA DE INICIACIÓN : 9:13 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN : 11:47 a.m.
PRESIDENTE : RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA.
SECRETARIO : JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO.

I REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III APROBACIÓN DE ACTAS SUCINTAS

Actas sucintas 056 del 20 de octubre 2018
Actas sucintas 067 del 15 de diciembre de 2018

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIÓN:

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

-No. 241, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 23 de abril de 2018.

Tema: "Avance en la implementación del Plan Decenal de descontaminación y Calidad del Aire para Bogotá".


Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo. Bancada Grupo Significativo de ciudadanos LIBRES.

Citados: Doctores Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente, María Consuelo Araujo, Gerente de Transmilenio, Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

IV LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES



 CONCEJO DE ESGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

V COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno; RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, CELIO NIEVES HERRERA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JORGE TORRES CAMARGO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, por voz YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA Y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA con los cuales se conforma el quorum decisorio con 8 miembros.

Durante el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los honorables concejales miembros de la Comisión; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES Y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales; GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, GLORIA JORGE DURÁN SILVA, LUZ MIREYA CAMELO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN.


Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Secretaría Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaría Distrital Ambiente; Francisco José Cruz Prada; de Contraloría de Bogotá D.C., Delegado PASTOR HUMBERTO BORDA GARCÍA, Director técnico de fiscalización del sector salud; Personería Distrital, Delegada NANCY CELIS; Veeduría Distrital, Delegado MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS.

Durante el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los honorables concejales miembros de otras comisiones: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, EMEL ROJAS CASTILLO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, ROGER CARRILLO CAMPO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DAVID BALLEEN HERNÁNDEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ROBERTO HINESTROSA REY.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente solicita al secretario leer el orden del día, a lo cual el Secretario hace lectura del mismo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015

El presidente pone en consideración el orden del día ante los miembros de la Comisión, el secretario informa que ha sido aprobado el orden del día por los Honorables Concejales.

Una vez aprobado, procede el presidente a solicitar dar continuidad con el siguiente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DE ACTAS SUCINTAS.

El presidente solicita leer las actas sucintas, a lo cual el Secretario de la Comisión procede a leerlas y los miembros de la comisión aprueban las siguientes actas sucintas: Actas sucintas 056 del 20 de octubre 2018 y Actas sucintas 067 del 15 de diciembre de 2018.

Antes de entrar en propiedad al debate, el presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal, Celio Nieves Herrera, el cual empieza a manifestar que a él le preocupan algunos temas del nivel Nacional, obras como el túnel de la línea y muchas otras que sufren de "progorritis" como él llama al fenómeno de los contratos que se ganan por licitación y ya saben que van a ser prorrogados y los contratistas se relajan. Pero se preocupa del tema de hidroituango que es una obra que debería entregarse en junio de 2019, y esta cree él que no se va a entregar. Se debe buscar otro tipo de energías limpias, cree que es poco conveniente seguir desviando los cauces de los ríos de Colombia, le hace un llamado de atención al Secretario de Ambiente del Distrito para esto.


El presidente otorga el uso de la palabra para una editorial al concejal Álvaro Acevedo Leguizamón que comenta que participó en la marcha contra el atentado terrorista contra la escuela General Santander, y el observó que el vandalismo se da mucho contra los monumentos de la ciudad. No le gusta que rayen y hace un llamado al Director del IDPC para que sean identificados los monumentos en debida forma y se restauren lo mejor posible.

El presidente otorga el uso de la palabra para una editorial al concejal Diego Molano, que manifiesta su rechazo al atentado, y que les quede claro a los opositores del gobierno que el ELN acepto que ellos cometieron el atentado, aunque con la desfachatez de decir que que es un acto lícito, no se puede seguir justificando estos atentados terrorista.

El presidente otorga el uso de la palabra para una editorial al concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, también marchó por los héroes y 21 miembros de la policía que murieron y por el ESMAD también, que detienen a los anarquistas encapuchados. No le gusta que el ELN se comporten como estadistas, porque otra vez se deberá ver como las FARC, el estado le da prebendas a los terroristas y se premia con impunidad el terrorismo tanto del ELN como de las FARC, a él le duele ver como se arrodilla la institucionalidad ante estos terroristas. Al terrorista se le debe reprimir por la fuerza y no más falsa paz.

El presidente otorga el uso de la palabra para una editorial a la concejala Lucía Bastidas Ubaté, felicita a los que se movilizaron el domingo contra el terrorismo y felicita por las buenas conductas y el ejemplo de los marchantes. Pero por otro lado



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015

resalta lo que ha pasado con el hombre que intentó asesinar a su esposa, esto no puede ser una crónica de una muerte anunciada, hace un llamado a las autoridades para que lo capturen.

El presidente otorga el uso de la palabra para una editorial al concejal Jorge Durán Silva, él manifiesta que con su experiencia sabe que el ELN no tiene voluntad política para la dejación de armas y negociación. Este grupo terrorista nunca ha mostrado voluntad para negociar, debido a que ellos están en la negociación ilegal del narcotráfico, robo de combustibles y minería ilegal, si se analiza la frase de Churchill, "El que se arrodilla para conseguir la paz, se queda con la humillación y con la guerra." Los gobiernos de turno no pueden seguir así, negociando con personas que no tienen voluntad para ello.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

-No. 241, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 23 de abril de 2018.

Tema: "Avance en la implementación del Plan Decenal de descontaminación y Calidad del Aire para Bogotá".

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo. Bancada Grupo Significativo de ciudadanos LIBRES.


Citados: Doctores Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente, María Consuelo Araujo, Gerente de Transmilenio, Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

El citante principal, honorable concejal Emel Rojas Castillo empieza su intervención con un recuento histórico en donde se han originado las mayores tasas de contaminación ambiental y también sobre la concientización ambiental, desde la revolución industrial hasta la fecha de hoy. Se hace la pregunta el concejal ¿Qué calidad de aire se respira en Bogotá? Y realiza esta reflexión En Bogotá por cada 100.000 muertes; 17 son por infartos, cáncer de pulmón y problemas cerebro vasculares asociados a la mala calidad del Aire, creando un impacto financiero al sistema de salud que se acerca a los 15 billones de pesos.

El concejal explica el PM₁₀ como el contaminante con mayor incidencia en la mala calidad del aire que respiran los Bogotanos; y este se deriva mayoritariamente, de fuentes móviles "vehículos a diésel o gasolina". No se ha mostrado una tendencia clara de reducción o aumento en los 10 años de operación de la red, este contaminante esta con mayor contacto con las personas afectando a la ciudad y los entornos sobre todo en materia de salud, ya que cada 1 de 8 personas que mueren se debe a este tipo de problemáticas por la calidad del aire en los últimos 10 años

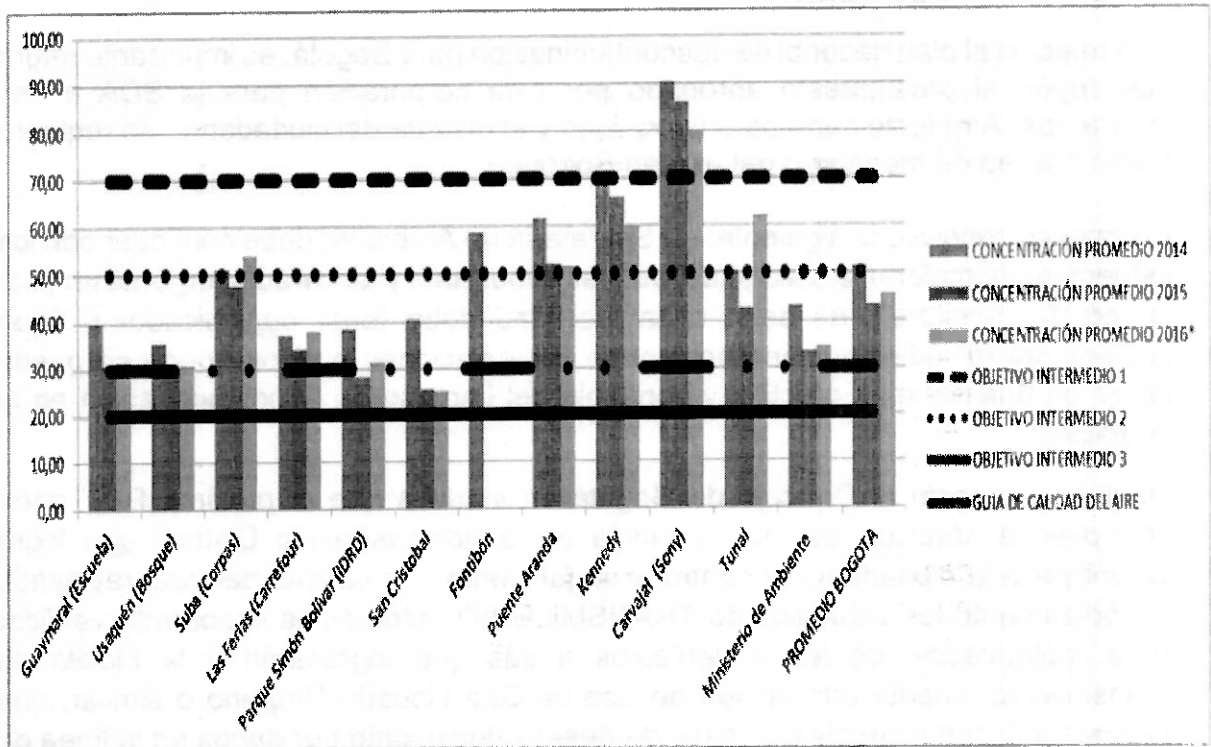


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

se generaron unos picos bastante complejos, solicita al Secretario de Ambiente que cuente como le ha ido mejorando esta situación.

Procede a explicar con la siguiente gráfica la calidad del aire en Bogotá:

VIGILANCIA AMBIENTAL - CONCENTRACIÓN PROMEDIO ANUAL DE MATERIAL PARTICULADO PM 10 EN BOGOTÁ 2014- 2016 Y LA GUIA DE CALIDAD DEL AIRE DE LA OMS




Solicita al Secretario de Ambiente, que explique en la intervención de la proyección y el cumplimiento para el año 2030. Ya que para el caso del material particulado PM_{2.5} se mantiene el cumplimiento en el primer objetivo intermedio y se aumentó el cumplimiento del segundo objetivo planteado por la OMS, llegando a cumplir con el mismo en su totalidad, sin embargo con el objetivo intermedio tres se evidencia una disminución en el cumplimiento, con respecto al año 2015.

El concejal expresa cómo se comporta la contaminación y el material particulado de acuerdo con la Rosa de los Vientos en Bogotá, a comparación de ciudades como Medellín no tienen esta ayuda de los vientos para limpiar el aire en la ciudad debido a su topografía, muestra unas graficas de Bogotá en donde muestra que el sur occidente en Kennedy y Bosa son las localidades más contaminadas de Bogotá.

De lo dicho anteriormente, el concejal rescata la importancia del marco conceptual en el que se desarrolla el Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá (PDDAB) que se basa en la necesidad de desarrollar un plan de descontaminación coordinado y efectivo, que considere de forma integral todos los aspectos científicos, tecnológicos, políticos y económicos de esta problemática, ya que de acuerdo a cifras de Planeación Nacional los costos que se presentaron en el 2017



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

por la contaminación del aire a nivel nacional estuvieron por los 15.4 billones de pesos.

Aumentó en 119 % el uso del transporte masivo y disminuye en 68 % el colectivo tradicional. El Distrito Capital cuenta con la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá – RMCAB. Permite recolectar información sobre la concentración de material particulado (PM10, PST, PM2.5), de gases contaminantes (SO2, NO2, CO, O3) y de las variables meteorológicas de precipitación, velocidad y dirección del viento, temperatura, radiación solar, humedad relativa y presión barométrica, en forma continua y permanente.

Con relación al plan decenal de descontaminación para Bogotá, es importante referir que según el presupuesto aprobado por esta corporación para la SDA en su programas “Ambiente sano para la equidad y el disfrute del ciudadano”, se requiere ampliar la red de monitoreo del aire en Bogotá.


El concejal concluye lo siguiente: La Secretaría de Ambiente debe continuar con los esfuerzos por mejorar la calidad del aire, es importante y de carácter urgente ampliar la red de monitoreo, es decir cada localidad debe tener su indicador y debe adelantarse la redistribución espacial de las estaciones a sitios donde se pueda hacer un análisis más efectivo y confiable del impacto de la contaminación en la población.

Llama la atención al Concejo de Bogotá en virtud a que el próximo POT debe promover la creación de una instancia en la administración Distrital que logre garantizar a la ciudadanía el control y seguimiento a la calidad del aire, revisando periódicamente los vehículos de TRANSMILENIO, además es importante verificar si la motorización de los a vehículos a gas que ingresarán a la Flotilla de Transmilenio, cuenta con opción de uso de Gas Licuado Propano o similar, que pueda suplir contingencias en caso de desabastecimiento por daños en la línea de conducción del Gas Natural que llega a la ciudad proveniente de las zonas de producción de GN. ¿Cuántas sanciones se tienen a buses contaminantes? le pregunta al Secretario de Ambiente del Distrito y por último para que quede en el Plan Decenal que se diga qué tipos de combustibles se están utilizando por los operadores de los buses de SITP y Transmilenio.

El presidente otorga el uso de la palabra al Secretario de Ambiente de Bogotá Francisco Cruz Prada que agradece al citante por haber traído el tema de la contaminación del aire al debate en el concejo e inicia hablando del plan decenal de calidad del aire, y de las estaciones de monitoreo del aire que proporcionan datos las 24 horas y de estas estaciones toman los datos desde el gobierno nacional hasta los organismos de control. Por eso van a implementar 3 estaciones más, Bosa, Fontibón y Engativá que entraran en funcionamiento en el 2019 y sobretodo en las áreas industriales de Bogotá. Los datos que nos han dado son los siguientes: disminución de dióxido de nitrógeno a la fecha en 40% monóxido de carbono 16% ozono troposférico 24% y el material particulado ha disminuido en un 39%, esta es la reducción del indicador general de ciudad de microgramos por metro cubico.

La meta para el 2030 es disminuir según el Ministerio de Ambiente el material particulado de Bogotá, pero debemos tener en cuenta que de donde sale todo el



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

contaminante del aire en Bogotá. Los que más contaminan son los las fuentes móviles y sobretodo los camiones de transporte.

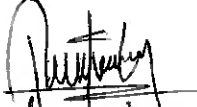
Explica el Secretario cuáles son las medidas del plan decenal de descontaminación?: 1- El uso de sistema de medición y control de emisiones en las empresas. 2- La conversión de carbón a gas es un aporte muy importante porque el gas no produce material particulado. 3- Uso de catalizadores en vehículos de carga y motos. 4- Actualización de vehículos en Transmilenio. Es muy importante resaltar la conversión a gas y el beneficio que esto trae al medio ambiente y a las empresas por último se refiere a 5- La ecoconducción que es una implementación que hace que reduzca el material particulado, pone de ejemplo en Corabastos en donde las falsas creencias de algunos conductores sobre los motores diésel, hacen que se contamine más de los normal el aire en la conducción hasta un 30%, además también ahorran combustible hasta del 15%.


El secretario acepta que se debe realizar un mejoramiento y fortalecimiento en las investigaciones en mejoramiento y el POT.

El presidente otorga el uso de la palabra a la Gerente de Transmilenio S.A., María Consuelo Araujo que empieza refiriendose específicamente al sistema de transporte público y al componente del sistema integrado de transporte público. Se han tomado varias medidas entre ellas el plan renovado de la flota y plan de chatarrización y puesta de filtros para los vehículos del SITP, las emisiones y el compromiso de disminuir por parte de Transmilenio S.A. la puesta del material particulado. Se han cumplido las metas porque se han chatarrizado más de 5.583 buses y se han reemplazado con buses nuevos 5119 buses, lo anterior conlleva a que exista una efectiva disminución de toneladas de dióxido de carbono al aire en Bogotá. Y queremos una reducción del diésel en las partículas de dióxido de carbono y azufre, todos los buses de Transmilenio tienen al día los controles de inspecciones de la tecno-mecánica de todos los buses.

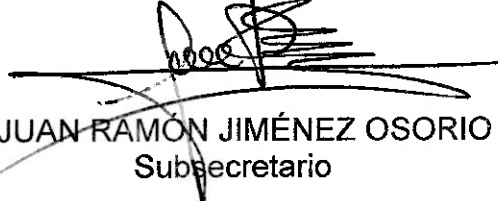
Por último resalta que entran a Bogotá 700 buses con euro VI y además con filtros que harán que se disminuya el material particulado y también resalta la troncal eléctrica de transmicable que es un gran logro en la disminución de la contaminación al sur de la ciudad.

Terminando la intervención de la gerente El Presidente informa que se levanta la sesión. El Secretario informa que se levanta la sesión, siendo la 11:47 a.m., convocada para el día 21 de diciembre de 2018.


RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA
 Presidente


CELIO NIEVES HERRERA
 Primer Vicepresidente


JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO
 Segundo Vicepresidente


JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO
 Subsecretario

Revisó: Juan Ramón Jiménez Osorio 



